

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó
no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles, Jueves y Domingos.

	Pesetas cé: ts.	
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

SIGUEN LAS IMPRESIONES

DE LO QUE PASA EN EL PARTIDO DE SANTA COLOMA DE FARNÉS POR EL TESTIGO DE MARRAS.

Las elecciones del partido de Santa Coloma de Farnés, tienen el singular privilegio de llamar poderosamente y con justicia la atención.

Yo que he sido testigo de lo ocurrido en ellas, opino de distinta manera que la generalidad de sus electores. Entre estos, después de terminadas, se ha levantado un clamoreo universal de quejas, por la convicción de que se ha falseado su expresa voluntad.

No niego el aserto, pero los medios que han sido precisos para obtener este resultado interino, lejos de apesadumbrarme como á los demás, me enorgullecen como á hijo del Distrito, porque demuestran hasta la evidencia la entereza del mismo, con una sola nota discordante que unicamente en apariencia empaña su virilidad.

En un cesto de manzanas escogidas, se encuentra siempre una podrida, pero no mengua esta, el valor de las otras. Con arrinconarla ó echarla al monton de los escombros, queda sin mácula y perfecta la visualidad del conjunto.

Hagamos historia. Entre los candidatos, dignísimos todos, habia dos de condiciones absolutamente opuestas. D. Joaquin Botet y Sisó, para quien el Distrito tenía marcada predilección. D. Joaquin Grau, por quien no sentía inclinacion alguna.

Desde el primer momento, en las regiones gubernamentales notaron este contraste y concibieron el proyecto de acoger á todo trance al primero y de hincar con todo el vapor oficial al segundo. La tarea no obstante, era imposible correctamente. Dos veces fueron llamados á Gerona, todos los Alcaldes, tenientes de Alcalde y Secretarios municipales del Distrito. Ni halagos, ni amenazas surtieron el efecto deseado. Hubo que apelar á otros recursos; hubo necesidad de esteriores esfuerzos y estremar los para impulsar el manubrio.

Una plaga de agentes y delegados nunca vista en este pais, invadió el distrito antes de la eleccion para desviar su pronunciada corriente. Carencia de resultado. Todas las sinuocidades y culebros, los borraba la firme decision de los electores.

Siguió permanente la presión con

odo lujo de detalles, y viene el acto electoral.

El resultado efectivo, coronó el digno teson del partido de Santa Coloma siendo completo el desastre oficial.

Por lo visto, la resignacion no es moneda corriente en ciertas esferas, y se obstinaron en convertir lo blanco en negro: vieron la manzana picada, y allí acudieron á hincar el diente con fruicion.

Blanes poblacion digna é importante del distrito, pero abyectamente dirigida, cual ciervo que se arroja humildemente ante el látigo levantado del amo, se prestó á la mistificacion.

Hay en Blanes, 1078 electores: mas de la tercera parte de los que necesitaban para hacer triunfar cualquier candidato: importantes é inhabiles los mangoneados de esta poblacion, para dar la victoria al candidato de su casa Sr. Ruyra, figuran la votacion mas falsa que registran los anales electorales. Los 1078 electores, á ultima hora, son metidos en un saco y transportados á Sta. Coloma á rendir pleito homenaje por mandato imperativo á D. Joaquin Grau. Ni uno solo se ha salvado de esta humillacion: hasta los ausentes allende los mares han debido comparecer, y los muertos han tenido que resucitar para que les implantaran esta marca de ignominia.

Con semejante indignidad se ha pretendido derrotar al Sr. Botet; pero como los irregularizadores si no son muy mañosos, dejan siempre huella de su impudicia, esta vez los filtradores de Blanes, en sus torpes manejos, han dejado al descubierto su ilegal proceder.

Segun tengo entendido, el Sr. Botet, con sobrada razon, va á denunciar criminalmente al ayuntamiento de Blanes, tomando parte en causa; y por cierto no le han de faltar valiosos auxiliares en el distrito para hundir en el mas soberano descrédito á ciertos elementos que poblaciones tan principales como la de que se trata, tienen el mal gusto de erigir en tutores y curadores suyos, ó la debilidad de tolerarlos.

En resumen, si como es de presumir se anula por viciosa el acta de Blanes, el Sr. Botet, volverá á ser Diputado provincial.

Las elecciones de Diputados provinciales EN EL PARTIDO DE FIGUERAS.

Para que no se diga que LA PROVINCIA al tratar la cuestion de las elecciones

de dicho partido, lo hace en su natural defensa, por cuyo motivo pudieran nuestros lectores tacharnos de parcialidad, vamos á reproducir unos párrafos de una correspondencia que *La Nueva Lucha* de anteayer inserta de su corresponsal de La Junquera.

Creemos que la procedencia no es dudosa y bien podemos decir que á manifestacion de parte relevacion de pruebas.

Aprenda aquí *El Constitucional* y vea pintado por sus mismos correligionarios el triste espectáculo que acaba de representar el fusionismo en el partido de Figueras; hora es de que se convenza el colega, no es la ley del pataleo la que se debe adoptar en estos momentos para él de verdadera desgracia ya que con ella no se consigue mas que caer de ridículo en ridículo, empobreciendo mas si cabe las situaciones en que se colocan los políticos de proceder poco correcto.

Basta de consideraciones que por lo sabidas resultan inútiles.

Veamos ahora lo que inserta el periódico liberal dinástico de esta capital *La Nueva Lucha*.

«Deseoso en lo posible de que se haga verdad completa sobre las elecciones para diputados provinciales verificadas en este distrito el día 9, debo manifestarle ante todo ser la primera vez que triunfa en él una candidatura republicana para diputados provinciales desde la Restauracion, siendo ahora la mas negra haya triunfado aquella candidatura por completo, sacándose trabajosamente por nuestro partido un solo diputado.

He ahí el resultado:

Candidatura Federal y Zorrillista..... 2.168 votos para D. Juan Heras y Calverol; 2.092 para D. Pelayo Massanet; y 1.936 para D. Juan Pous y Vidal. Los tres electos por mayoría absoluta.

Candidatura ministerial de D. José Palau y Coderch:..... 2.862 votos; resultando electo por mayoría relativa, ¿Como es esto posible? ¿demuestran sean los partidos federal y Zorrillista los mas numerosos de la comarca?

De ninguna manera porque si nunca triunfaron ellos, sueltos ni coaligados en anteriores elecciones, sin que les valga decir que todas hayan sido ilegales ó debidas á malas artes, pues este argumento por su base se cree de absurdo, hay que ir á buscar las causas de su actual victoria en otros motivos distintos, y yo, con toda franqueza, las señalaré advirtiendo antes que, el total de los sufragios emitidos escasamente si llega á pasar de 4.000 su-

mando los de todas las candidaturas, y esa cifra prueba como escasamente la tercera parte del cuerpo electoral ha votado, deduciéndose de ello la indiferencia supina del país hácia todos los candidatos, por mucho que, respecto algunos haya sido su rebullicio. Conozco á varios republicanos, federales algunos, que no han votado, á muchos fusionistas y conservadores que están en el mismo caso, y hasta citaría si quiera algunos que pasan por romeristas y otros como á posibilistas y con influencia algunos para llevar votos á las urnas, y que no se han movido sin embargo de sus casas, hoyendo hablar de las elecciones como quien oye llover.

Respecto á nuestro partido me esplico, aún cuando no lo apanda, ese retraimiento por dos razones. Falta de direccion completa en las elecciones, la cual ha sido notoria, garrafal y absoluta. Falta, en segundo lugar, de candidatos adeptos al cuerpo electoral, escepcion hecha del que ha salido triunfante, cuya popularidad y modestia son públicas.

Eso de decirles á los pueblos que voten á éste ó voten aqué, porque se les antoja así á dos ó tres muñidores que matan el día ociosos en un café, eso, repito, á pasado á la historia, y nunca dará otro resultado que coschar derrotas y catástrofes. La primera condicion para poder ganar unas elecciones, es pedir candidatos aceptables al país é interrogarlo, puesto que él debe votarlos.

Además, el que se meta á dirigir unas elecciones debe saber lo que se pesca, y cuando no lo entiende debe pedir auxilio á los que valen en la materia para que lo guien é iluminen y le den valor, y si estan desgraciado que ni aún así sea capaz de aprenderse la leccion, debe quedar tranquilillo, renunciando papeles mayores, en su casa como pobre soldado de filas, dispuesto á marchar cuando otros griten marcha.

Por un lado se ha dicho á los pueblos liberales tenían que ir á las elecciones aliados con los conservadores, y por otro lado que debían ir del brazo con los posibilistas. El Sr. Palau, hombre serio y leal, se atuvo á lo primero, por ser lo pactado á nombre del partido, y ha visto recompensada su lealtad con el apoyo de muchos conservadores, conste que ellos se vieron obligados á pactar un solo candidato para la coaccion con nosotros ¿sabe Vd. porqué?

Pues porqué algun tonto dijo que

si se presentaban en coalición cuatro (dos de cada partido) corrían peligro seguro *tres*, y luego había que dejar pelear á los republicanos en una guerra civil que dividiera sus fuerzas, puestas con afán á la zaga del puesto de las minorías. Eso no se le ocurre al que asó la manteca, y ha resultado acertijo pero vuelto al revés.

Se desairó los conservadores en un principio y se les faltó á la palabra despues. No bastaba haber logrado viñieran ellos á la coalición con un solo candidato, sino que era preciso, por lo visto, minarles el terreno, y en efecto hubo una de negociaciones y de lios tremendos con los posibilistas, ó á lo menos con una fracción alicuota de ese partido, dentro del cual no han faltado jugadores á quien se la pega á quien, resultando que dichos lios, dichos secretos, pronto fueron el lio y el secreto á voces y determinaron la forma retirada del partido conservador, previo manifiesto, la víspera misma de la contienda, y la dispersion, ó el retrainimiento entre los elementos sanos del partido liberal, particularmente en la alta montaña, donde tiene sus mejores y mas constantes adeptos y donde se miran los embuchados con asco.

Al partido liberal tanto le montaba, en el fondo, coaligarse (conste así) con los conservadores, como coaligarse con los posibilistas. Con los primeros, con los conservadores, nos junta el trono, y con los segundos, con los posibilistas, el amor á la libertad y el orden, por mas que la monarquía nos separa de ellos.

Lo que interesaba, pues, era la claridad entera, y no las medias tintas, la verdad y no los pastuchos mal olientes combinados en los oscuros rincones, pastuchos algunos de ellos mefíticos ó apestantes en grado sumo y que forman la historia íntima de estas elecciones, historia que yo me sé con todos sus pelos y señas y sin embargo no haré pública, en primer lugar por que hoy no conduciría á nada práctico, y en segundo lugar por que en todo lo que es persona me repugna el ataque, y no quiero molestar á nadie mas allá de lo estrictamente preciso á los fueros de la verdad y las necesidades políticas de partido que defiende por convicción y con desinterés y amor probado.

En resumen: si despues de la derrota sufrida ha de vivir el partido liberal de este distrito, cosa para algunos dudosa, hora es de que se fije su atención profunda en lo que ha pasado, para evitar su reproducción ridícula, procurándose al efecto dirección inteligente, que concilie los intereses regionales con los del partido y haga de este, puesto sobran para ello aun elementos, la piedra angular de la política comarcal en la que se estreñen las impacencias y los furios de todos los partidos segun antes sucedia entrando en inteligencias siempre que convenga, sin embargo, con los otros partidos para fines comunes, pero sin borrar nunca, al hacerlo las líneas divisorias y bien marcadas que de ellos nos apartan, á fin de evitar que se repita la zarzuela bufa hace años estrenada aqui con éxito seguro de cuatro camastrones disfrazados hoy de constitucionales y de conservadores ayer, gente con todos los partidos

manducantes, y á los cuales corrompieron apesar de su insignificancia comarcal notoria.

A EL CONSTITUCIONAL.

El colega á quien dedicamos estas líneas ha encontrado la piedra filosofal para contestar en su edicion de antea, en un escrito nuestro publicado el jueves último.

En la crónica general nos dedica un suelto ocupándose de las *h* y *u* de nuestro escrito; en vista de ello nos recomienda la gramática, nos dice que nada sabemos y que somos unos pedantes. Efectivamente, tiene razon el colega, á nosotros lo mismo nos escapa ó nos escamotea un impresor una *h* ó una *u* que un D. Rafael Masó eclipsa un señor Laporta; pero debemos hacer una variación, y es, que en lo del impresor salimos perdiendo, puesto que dá pié al sapientísimo colega para probar sus profundos conocimientos literarios (sic) con menoscabo de nuestra limitada ó insignificante instrucción, mientras que en lo demás, el señor Laporta hace una retirada honrosa y digna y el señor Masó queda como el gallo de Morón, ó como si digéramos sin conseguir su anhelada acta de diputado provincial á pesar de los pesares y de utilizar para contar votos el nombre de amigos nuestros que para nada de esto le habían autorizado así como él tampoco se había dignado pedirselo.

Luego con inverosímil obsecación hija del despecho nos pregunta también si la votación de Vilamacolum donde casi todas las papeletas que salieron eran candidaturas posibilistas con el nombre del señor Laporta sin un voto para los señores Patau y Masó, fué obra de la casualidad. ¿Es que el colega no ha medido aún bien las consecuencias de la cínica conducta del partido fusionista? ¿No comprende que á mediar más tiempo material del rompen filas de los conservadores al día de la elección, no en Vilamacolum, sino en todos los pueblos habria habido grandes modificaciones?

Como el colega se propone hacer cargos al partido conservador y para ello habla de una carta escrita por un amigo nuestro, debemos decirle que de ser cierto, nos la haga conocer ya que mientras así no sea todo es hablar por que si y llenar cuartillas para no probar nada.

Confesamos al soliviantado colega que el autor de estas, de las otras y de aquellas líneas ignora los detalles, vulgo *planchas*, elaboradas en el partido y especialmente en Llansá, centro de operaciones del candidato señor Masó y de cuyo punto desapareció sin haberte quedado tiempo para despedirse de sus conocidos. ¿Como se comprende el proceder de ese buen señor, y que le pasaria que desatendiese los actos mas rudimentarios de cortesía? ¿Que es lo que motivó la formación de grupos en la plaza pública de aquella villa en el día de la elección? ¿Como se explica que un sugeto de tanta autoridad y que goza de tantas simpatías como el señor Perxes médico y ex-alcalde de aquella población, manifestase temores de alteración de orden público en aquellos momentos que en presencia del espresado candi-

dato comparecian los electores á emitir el sufragio?

¡A que narrar hechos que ellos solos dan por resultado un castigo para quien los comete!

En fin, conste opinamos no ha de dar ninguna solución práctica cuanto se manifieste sobre el asunto que tratamos y por este motivo es que ponemos punto final si es que no se nos obliga á defendernos, en cuyo caso las circunstancias tambien pueden precisarnos á sacar el *san cristo gros* como dice la *Dida* de Pitarra.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Figueras 15 Setiembre de 1888.
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mentiría si digiera que no me sorprendió el indigno proceder de los señores constitucionales que llevaron la dirección en este partido judicial en las últimas y próximas pasadas elecciones provinciales. Confieso que no lo esperaba por infinitas razones que no son del caso enumerar y que guardo para mejor ocasión y en tiempo oportuno, pero repito que ni mucho mas y peor y mas feo me habria admirado de ciertas personas que tratando de sentar plaza de personajes políticos no vacilan en cometer toda clase de bajezas que les denigran. Tanto peor para ellos, pues no dejarán de recibir su merecido cuando llegara sea la ocasión, tal vez muy próxima, de presentarse á nueva lid, ya que de hoy mas todo el mundo verá en ellos á gente sospechosa y huirá de sus halagos y promesas como de cosa perjudicial por lo que la experiencia tiene demostrado.

Si permitido me fuera, revelaria los mequinos y nada envidiables móviles que seguramente les indugeron á semejante conducta, pero lo que por prudencia y decoro yo caigo bien claramente lo dice la opinión pública en esta comarca y hasta ahora no he visto que lo haya desmentido nadie.

No nos ocupemos mas por ahora de este asqueroso asunto. Día vendrá en que lo amargarán sus mismos autores y no por revancha de los ofendidos que jamás han sido rencorosos ni vengativos sino por los disgustos que les proporcionarán sus mismos aliados de última hora, como les ha sucedido ya otras veces á nuestros señores constitucionales sin que escarmentan nunca.

El Corresponsal.

Rupiá 12 Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Las clases conservadoras, los elementos esencialmente monárquicos del Partido de La Bisbal, están de enhorabuena por la brillante victoria alcanzada en las últimas elecciones.

La lucha fué encarnizada y vária entre todos los partidos, en los primeros momentos y cuando solo se tenían los partes de La Bisbal, Palafrugell y Torroella, llevaba ventaja la candidatura posibilista ministerial y la del Sr. Pastors, quien en Torroella obtuvo 572 votos y el Sr. Roura 174 solamente; pero luego los votos de Peratajada, Cruilles, S. Feliu y demás pueblos del distrito, dieron la victoria al Conservador D. Jaime Roura y á los Federales.

Es la primera vez que los conserva-

res toman parte en elecciones por sufragio casi universal, y á pesar del poco tiempo de que se ha dispuesto para armonizar las fuerzas con que cuentan, estas son de tal importancia, que han llevado á las urnas 2.188 electores, atravesando compactos las filas del partido Federal y los batallones de parada de los republicanos posibilistas. Dicha cifra acusa un dato importante para la virilidad de las clases conservadoras de este país, tan vilipendiadas y combatidas por los elementos democráticos y en particular por los posibilistas en unión de unos pocos señores que hoy se llaman ministeriales: dicha cifra es la contestación á las profecías á que tan propenso está uno de los Directores del pacto posibilista ministerial, apesar de los camelos que se ha llevado y que han resultado como siempre abortos de su soberbia; es el acuse de recibo de las cuentas galanas de Avelí, Boada y del provocador de la respetable personalidad del Sr. Cabrera, que se ha visto otra vez lanzado sin el concurso de su voluntad, en el torbellino de las ambiciones de sus malos consejeros, á consecuencia de su falta de carácter: es en fin la protesta del país contra los chismes y vanidades de cuatro caciques de barro.

Otra nota importante surge de las pasadas elecciones y es la variedad de los números en la candidatura posibilista ministerial Cabrera, Avelí y Bohada.

¿Porqué Cabrera, ha tenido cerca doscientos votos mas que Avelí uno de los jefes mas caracterizados del posibilismo y 500 votos mas que Bohada, hijo político del esforzado campeón republicano del 6 de Octubre de 1869, D. Miguel Matas? ¿Porque de la candidatura Cabrera, Avelí y Bohada, estos últimos republicanos, estan por debajo del monárquico fusionista Cabrera? ¿Acaso las fuerzas posibilistas han sido traidoras á sus jefes? Hemos de presumirlo y lo conseguimos para que los posibilistas de buena fé, vayan prestando á ciegas como hasta ahora, su decidido apoyo y consideración á las veleidades y concupisencias de los llamados hoy ministeriales de La Bisbal.

Soy de V. affmo. y seguro servidor
q. s. m. b.

El Corresponsal.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Olot 12 Setiembre de 1888.

Muy señor mio y amigo: estamos en el amen de las fiestas y por consiguiente empieza á suprir la calma á la animación y algazara de estos días.

Ayer se hizo el típico *ball plá* que tanto llama la atención de todo el que vá en él ó lo presencia por primera vez: en él vimos á nuestro simpático diputado del brazo de la señora del 1.º Teniente de Alcalde que hacia las veces de 1.º, y siguiendo la costumbre bailó los tres bailes en la plaza; tambien vimos en él á varias personas de representación, y autoridades. Hoy ha tenido lugar la *tornaboda* en el delicioso sitio de S. Roque habiendo asistido una concurrencia numerosísima y escogida.

En el momento en que escribo (10 noche) se remata la función en los jardines del Parque el que está iluminado y amenizan la velada las músicas municipal y la del Batallón.

Esta noche el Sr. de Aguilar pasa á Barcelona, donde le llaman asuntos propios, con sentimiento de todos por su corta estancia entre nosotros.

En la corrida del lunes hubo un incidente desgraciado y fué que uno de los mozos al querer quitar el collar ó encierro de una de las vacas dentro del chiquero, lo hizo con tan mala suerte, que arremetiéndolo el vicho le dió una cornada en la region frontal, que ha puesto, y está aún, en peligro la vida de aquél infeliz.

Las demás fiestas se han celebrado con el mayor regocijo, no faltando á celebrar del programa mas que la procesion el dia de la Virgen á causa del tiempo, y no siendo posible trasladarla á otro día por no dejar intervalo entre una y otra de las fiestas anunciadas en el programa.

Hemos tenido el gusto de estrechar durante estos días, la mano á nuestro querido amigo D. José Puig de esa, á D. Félix Arias, presidente de la Audiencia de lo criminal de Figueras, al Sr. Marqués de Valgornera, al Brigadier Sr. Manresa y á muchos otros distinguidos amigos que sería prolijo enumerar.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Sabemos que una Comision de Maestros públicos de 1.ª enseñanza de la capital, en representacion propia y de la de sus compañeros de la provincia, se han presentado al señor Delegado de Hacienda, Don Pedro Ortega, para suplicarle que hiciera de su parte cuanto le fuese dable para que por los recaudadores de las contribuciones directas se ingresaran en la Caja especial de 1.ª enseñanza con puntualidad la parte de aquellas que viene destinada á este objeto.

Fué motivado este paso porque estando casi á fines de trimestre apenas habia ingresados fondos para cubrir la octava parte de sus haberes á los Maestros de la provincia, cuya situacion auguraba á estos pacientes funcionarios una de las épocas de ayuno como otra de tantas calamitosas de las que han atravesado.

Con una galanteria exquisita fué recibida la Comision por el Sr. Ortega, y al exponerle aquella el objeto de su visita, demostrando gran interés por la honrada clase del Magisterio y haciendo sentidas y atinadísimas observaciones sobre lo poco retribuida y lo mal atendida de esta clase, prometió dar las órdenes necesarias y hacer cuanto estuviera en su mano para que el estado de pagos se normalizara y no sufriera perjuicio es retrasos.

La Comision salió á tamente satisfecha del recibimiento y promesas del Sr. Delegado, que no dudamos se verán realizadas.

Sabemos tambien que al dia siguiente de esta entrevista empezaron con alguna actividad los ingresos en la Caja especial de 1.ª enseñanza; y nosotros, que no escatimamos nunca los aplausos merecidos, damos uno al Sr. Ortega y prometemos seguir aplaudiendo si, como no dudamos, continua por ese camino.

—El inteligente procurador del Juzgado de Figueras D. Ramon Noguera y Bosch, ha publicado ya el primer

cuaderno de su útil obra *Guia de Figueras y pueblos del Ampurdan*, que en el Certámen científico literario celebrado en Mayo último en dicha ciudad alcanzó uno de los premios llamados de Robau y Panaders, de 1000 pesetas.

Acompaña al cuaderno un plano de dicha ciudad, y no dudamos que tendrá merecida aceptacion la obra de la que con detenimiento nos ocuparemos otro dia.

—Despreciamos por inocentes é inofensivas aquellas observaciones gramaticales nos *hace favorde* dirigimos nuestro cólega *El Constitucional* en su primer suelto de gacetilla del número correspondiente al último viernes, devolviéndole la *pedanteria* de enmendarnos dos letras en otras tantas palabras de nuestra crónica de noticias y que por su insignificancia no se escaparían á un chiquillo de una escuela de primera enseñanza.

—Del todo conformes, unimos nuestros aplausos al del colega local que dice:

«El propietario del Circo de la plaza de la Independencia Sr. Ancillotti que, como saben nuestros lectores dedicó el producto de la funcion de anteanoche á beneficio de los pobres, hizo entrega ante ayer mañana al señor alcalde de la cantidad de 41 pesetas y céntimos en cumplimiento de su oferta.

El Sr. Ancillotti cuyos sacrificios para sostenerse en nuestra capital son notorios, merece nuestros plácemes por su humanitaria accion y sentimos que sus buenos sentimientos no hayan sido recompensados por mayor concurrencia de la que logró el espectáculo, á fin de que la cantidad hubiera resultado muchísimo mayor.

—Días pasados tuvo lugar en el mercado un acto desagradable.

Parace que la muger de un conocido músico de esta Capital estaba comprando algunas hortalizas cuando se acercó á ella una muger que el vulgo dice está loca, y sin mediar palabra alguna entre ambas le asestó aquella un golpe con unas tigeras hiriéndola en la muñeca gravemente y desde que acaeció el suceso vá vendada del brazo herido.

Más como que segun se nos dice, ya no es la primera vez que la referida loca ha hecho alguna otra de las suyas con idéntica herramienta, desearemos y con nosotros el público en general que este caso no se vuelva á repetir conduciendo á la tal por quien corresponda á un establecimiento, donde se cure si la enfermedad es real, ó en caso contrario imponiéndola el correctivo adecuado á la pena que le corresponda.

—Hemos recibido el *Boletin Oficial Eclesiástico* del Obispado de Gerona que publica la sentida alocucion pronunciada por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII en el Consistorio celebrado el dia 1.º de Junio último.

Hasta hoy no nos ha sido posible ocuparnos de un documento tan importante; lo haremos en uno de los próximos números.

—Para que los Ayuntamientos puedan percibir de la Hacienda los recargos á las contribuciones territorial é Industrial llamadas á cubrir atenciones municipales se hace preciso que se acuerde el nombramiento de perso-

na que no siendo el Secretario les presente para estos casos en dichas oficinas previa la presentacion de una certificacion acreditativa, en la que se demuestre el acuerdo recaído, quedando exceptuados aquellos municipios que necesiten el importe de los recargos para cubrir las atenciones de 1.ª enseñanza y no les quede remanente.

Dicha autorizacion ha de comprender los cuatro trimestres del año y se ha de manifestar por los Sres. Alcaldes al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con cuatro dias de anticipacion a lo menos.

Un Real decreto que debe conocerse

El importante Real decreto del Ministerio de Fomento, referente al cultivo del olivo, que ha publicado la «Gaceta», dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se crean dos escuelas de olivicultura en las comarcas donde, á juicio del ministerio de Fomento, sea más conveniente el desarrollo de esta produccion.

Art. 2.º Estas escuelas tendrán por objeto:

1.º Dar la enseñanza teórico-práctica de todo cuanto se refiera al cultivo del olivo y á la fabricacion del aceite, á fin de formar buenos capataces olivareros.

2.º Estudiar todas las causas que como el clima, el terreno, la variedad del árbol y del cultivo, influyan en la cantidad y calidad de la produccion, y los perfeccionamientos que deben adoptarse para mejorar la elaboracion y conservacion del aceite de olivas.

3.º Verificar ensayos industriales, determinando la composicion de las aceitunas y aconsejar á los productores los procedimientos más perfeccionados, evacuado las consultas que estos dirijan á la direccion de la escuela.

Art. 3.º La enseñanza de los capataces olivareros comprenderá dos cursos de ocho y cuatro meses cada uno. Ambos constarán de treinta lecciones teóricas y las prácticas que permitan los dias laborables: en el primero se enseñarán todas las operaciones que comprende el cultivo perfeccionado del olivo; en el segundo, la fabricacion, conservacion y reconocimiento del aceite de olivas.

Art. 4.º El personal de estas escuelas se compondrá de un director ingeniero agrónomo, un ayudante perito agrícola, un capataz y los obreros necesarios para el cultivo de la finca, además de los alumnos.

Art. 5.º Estas escuelas dispondrán:

1.º De terrenos suficientes para establecer un campo de experiencias y otro de demostracion, aplicados al cultivo del olivo. La extension de estos será mayor de 10 hectáreas y menor de 30.

2.º De un laboratorio para verificar las investigaciones y análisis

necesarios en la determinacion de los elementos útiles á la produccion olivarera.

3.º De un local para establecer los aperos y máquinas de cultivos y de los convenientes para la fabricacion y conservacion del aceite.

4.º De habitacion para el personal de la escuela.

5.º Del material perfeccionado suficiente para el cultivo y elaboracion de los productos de la finca.

Art. 6.º Los obreros y alumnos que durante un año hayan verificado y aprendido, á juicio del director, los trabajos prácticos que se enseñan en la escuela y los teóricos de las secciones orales, se examinarán por el presidente de la junta de Agricultura, dos vocales de la misma, el ingeniero director de la escuela y el encargado del servicio agronómico de la provincia. Los exámenes serán teóricos y prácticos y comprenderán la enseñanza de los dos cursos, y por su resultado se expedirán ó no certificados de aptitud y títulos de capataces olivareros.

Art. 7.º Durante el año, el director verificará excursiones con los alumnos, visitando las principales explotaciones olivareras de la provincia, y celebrará conferencias, enseñando todos los perfeccionamientos del cultivo y de la industria.

Art. 8.º Los gastos que originen el establecimiento de estas escuelas se distribuirán entre el ministerio de Fomento y las Diputaciones de la provincia donde se instalen, siendo de cuenta del primero la adquisicion del material, y de las segundas el de los terrenos y edificios. El gasto de sostenimiento, despues de instaladas, será de cuenta del ministerio de Fomento. Los de instalacion con cargo al capítulo 19 del presupuesto del mismo ministerio.

Disposiciones transitorias

Para el establecimiento de las escuelas creadas por este decreto, el ministro de Fomento aceptará las ofertas de fincas que hagan las Diputaciones, eligiendo entre las que mejores proposiciones hagan y estén situadas en comarcas convenientes, á fin de que sirvan en éstas de modelo. Un reglamento especial determinará los derechos y obligaciones de los empleados y alumnos de las escuelas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

Los Dolores gloriosos de Ntra. Señora y S. Pedro de Arbués mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORES-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Esambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes, Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases a precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE **JOSÉ PUIG.**

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16. (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

SERVICIOS

DE LA

COMPañIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila a precios especiales para emigrante de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

1 Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y asimilaciones reemplazando con ventaja a las emulsiones aceite higado de bacalao, pues además de ser superior a ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse a casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

También dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, a 5 pesetas, a juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

REDA.